



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Reformas electoral y laboral, principales cambios: Integralia

Prepondera agenda del Ejecutivo en Congreso

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Las dos “grandes prioridades” de la agenda legislativa del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión son las reformas constitucionales pendientes en materia electoral y laboral, además de los nombramientos del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de tres consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), resumió la Consultoría Integralia.

“¿Qué esperar? Una presidenta con una agenda legislativa claramente dominante, centrada en la consolidación de su plan de gobierno.

“Un periodo marcado por dos grandes prioridades (la reforma político electoral y la reducción de la jornada laboral) y nombramientos clave para la titularidad de la ASF y tres consejerías del INE.

“Continuidad del fast track legislativo pese al relevo en la presidencia de la JUCOPO del Senado y de defi-

ciencias en técnica legislativa dada la alta cantidad de asuntos a desahogar”, cita el reporte especial de asuntos legislativos, difundido a propósito del inicio del citado periodo ordinario que comprende del pasado 1 de febrero al próximo 30 de abril.

De acuerdo con la empresa consultora, “la prioridad del oficialismo será desahogar una agenda ‘amplia y de alto impacto’ para el país. La agenda tendrá como eje dos reformas transversales:

“i) Reforma electoral: se espera su envío a mediados de febrero. Su aprobación estará sujeta a los ajustes que Morena realice para disciplinar a sus aliados de la coalición y asegurar su respaldo en el proceso de votación. La probabilidad de aprobación sigue siendo alta.

“ii) Reforma de las 40 horas: fue presentada en el Senado y será votada durante este periodo”.

Destaca “que la agenda de la presidenta lleva preferencia por encima de otras iniciativas del grupo parlamentario mayoritario. Destacan, complementariamente, iniciativas en materia del proceso contencioso ad-

ministrativo, reformas al Código Penal (en materia ambiental) y al Código Nacional de Procedimientos Penales (que incluye la figura de los llamados ‘jueces sin rostro’) y modificaciones en materia de derechos de autor”.

“Asimismo, se abordarán iniciativas vinculadas con pensiones, el combate a la corrupción, el fortalecimiento de la transparencia, inversiones mixtas y comercio exterior así como competitividad”.

Luego de que Morena y sus aliados electorales del PVEM y PT hicieron recientemente “una declaración conjunta que oficializa la unidad electoral de la coalición hasta 2027, acompañada de declaraciones del PVEM en las que expresa su respaldo incluso hasta 2030”, refiere que “queda por ver qué tantos ajustes se realizarán a la reforma (electoral anunciada) para preservar la unidad y asegurar que el PT y el PVEM voten en conjunto con Morena”.

Por último, anticipa que “la capacidad de los partidos de oposición para frenar o cambiar iniciativas del gobierno federal seguirá siendo nula”.



#GOBERNADORDEQUERÉTARO

Refrenda respaldo a Sheinbaum

MÉXICO NO ACEPTA INSTRUCCIONES DE NADIE, ADVIERTE

POR N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, refrendó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante los constantes intentos de vulnerar la soberanía nacional.

En la ceremonia del 109 Aniversario de la Promulgación de la Constitución en el Teatro de la República en Querétaro, señaló que en el contexto actual se enfrenta un acoso a la soberanía, las libertades y el honor por lo que en esta fecha se recuer-

DEFIENDE
SOBERANÍA

- En unidad se enfrentarán los desafíos, señaló el gobernador de Querétaro.
- Se deben defender los valores plasmados en la Constitución, manifestó.

da que se deben defender los valores plasmados en la Carta Magna.

“Que quede bien claro: ¡México no acepta dictados extranjeros, no admite instrucciones de nadie, no pacta su integridad y jamás, jamás, jamás nuestra dignidad!”, dijo.

Por ello, manifestó que en unidad se enfrentarán los desafíos

“Ante los Poderes de la Unión y la representación política de la República, con la totalidad de los Poderes constituidos, le refrendamos, Doctora Presidenta: ¡No está sola! ¡Cuenta con nosotros! ¡Lleve firme el timón, que juntos vamos a superar la tempestad!”, recalcó. “Los tiempos duros que enfrentamos, los que se avecinan, demandan el fortalecimiento de dos escudos: la democracia y la justicia”. •


**Mauricio Kuri:
México no se somete
a dictados extranjeros**

El mandatario estatal sostuvo que, ante los desafíos actuales a la soberanía y las libertades, el país debe ejercer su derecho a la autodeterminación

NACIONAL


Mauricio Kuri: México no se somete a dictados extranjeros

El mandatario estatal sostuvo que, ante los desafíos actuales a la soberanía y las libertades, el país debe ejercer su derecho a la autodeterminación

**POR ÍNDIGO STAFF /
RUBÉN ARIZMENDI**

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, presidió junto a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la conmemoración del 109 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Durante el evento realizado en el histórico Teatro de la República de Querétaro, el mandatario estatal advirtió que México es una República democrática, representativa, laica y federal

que no acepta dictados extranjeros, no admite instrucciones de nadie, no pacta su integridad y jamás su dignidad

El gobernador Mauricio Kuri subrayó que ante el acoso que hoy enfrentan la soberanía, las libertades y el honor, "los mexicanos debemos abocarnos a defenderla, ejerciendo nuestro derecho a la autodeterminación, preservando la independencia nacional".

"Ante los poderes de la Unión y la representación política de la República, con la totalidad de los poderes constituidos, le refrendamos, doctora presidenta: no está sola. Cuento con nosotros. Lleve firme el timón, que juntos vamos a superar la tempestad.

Defender a nuestra patria implica no anteponer ningún interés a su independencia y por supuesto, a nuestro honor. No hay presión admisible ni tampoco compromiso justificable. Nuestra más alta lealtad debe estar con nuestros hijos", puntualizó.

**SE PRONUNCIA
PARA QUE SUFRAGIO
SEA EFECTIVO Y LIBRE**

El gobernador Mauricio Kuri González acentuó que los tiempos duros que enfrenta el país y los que se avecinan, demandan el fortalecimiento de dos escudos: la democracia y la justicia. Al respecto, exaltó la convicción antirreeleccionista de la presi-



denta de México, cuya exigencia democrática tiene su origen en la Revolución Mexicana de 1910, que se concretaría en la Constitución y su postulado central: "Sufragio efectivo, no reelección", que mantiene plena vigencia.

"La historia nos enseña que lo estático está condenado a perecer, pero reformar las leyes electorales no debe distanciarnos, sino aproximarnos al ideal revolucionario del sufragio efectivo. Que nuestra historia funja como lección y no como destino. No debemos volver a lo que con tanto esfuerzo superamos: el México de pensamiento único y las elecciones como un mero trámite formal", pugnó.

El gobernador de Querétaro se pronunció para que el sufragio sea efectivo y libre, acción que conlleva, dijo, a que cada ciudadano emita su voto sin presiones ni coacciones, que el voto no tiene precio ni se condicione a políticas públicas, que el sufragio sea el mandato ante las autoridades, condición necesaria, pero no suficiente.

"Hago un llamado a la nación, a los poderes públicos, a los partidos políticos, a la sociedad civil, a que acuerden la mejor reforma electoral. Construyamos el consenso. Que del diálogo surja un sistema equitativo, sin sesgos, sin destinatarios. Que de ahí emerja un México más libre y más democrático: ese es nuestro destino y esa nuestra obligación", convocó.

Al referirse al segundo escudo referente a garantizar que todo mexicano, incluidos los pueblos y comunidades indígenas, sin importar su origen, apellido, patrimonio, residencia, sexo, militancia, credo o cualquier otra condición, tenga finalmente acceso a la justicia, Kuri González aplaudió la reforma al sistema judicial que comenzó en el orden federal, modelo al que se unieron varias entidades federativas, y al que Querétaro no solo se sumó, sino que lo hizo realidad con medidas concretas para que todas las personas cuenten con los instrumentos efectivos para recibir justicia,

muestra de ello, precisó, es la presentación de la iniciativa de reforma para generar el Modelo Queretano de Justicia.

"En él, nos sumamos a que los integrantes del Poder Judicial del Estado sean electos por sufragio universal. Pero adicionalmente, pretendemos ofrecer a las y a los ciudadanos una variedad de opciones para resolver controversias de manera ágil y honesta. Partimos de una premisa: la justicia no solo se obtiene en los tribunales; también se obtiene mediante el acuerdo, la conciliación o el arbitraje", expuso.

Con esta iniciativa también se alinean las leyes al marco federal, aseveró el titular del Poder Ejecutivo estatal pretendiendo ensanchar la posibilidad de que cada quien obtenga lo que le corresponde de manera rápida, accesible, sencilla, profesional e imparcial, bajo la aspiración de que las personas vuelvan a confiar en la justicia, en la ley, en la interlocución social.



México es el
resultado de sus
transformaciones y
cada transformación
dejó su huella en
una Constitución”

Mauricio Kuri

Gobernador de Querétaro



FOTO: ESPECIAL

Mauricio Kuri y **Claudia Sheinbaum** presidieron la conmemoración del 109 aniversario de la Promulgación de la Constitución mexicana.



Reducción de prerrogativas es regresión: PT

QUERÉTARO, Querétaro. Al asegurar que la presidenta, Claudia Sheinbaum, "ha sido muy abierta" para escuchar las propuestas del Partido del Trabajo y Verde Ecologista respecto a la reforma electoral, el dirigente nacional del PT y coordinador de los senadores, Alberto Anaya, confió en que no habrá una reducción de prerrogativas a los partidos políticos.

Entrevistado por medios de comunicación luego de asistir al 109 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, en el Teatro de la República de la capital de Querétaro, el senador Anaya consideró que la titular del Ejecutivo federal es "una democrata, ella va a empujar algo que beneficie a la democracia y vamos a estar con ella".

Por ello, el legislador confió en que en la reforma electoral que envíe al Congreso no se incluirá la reducción de las prerrogativas, "eso es regresión. No va a estar con eso la Presidenta, todo lo que signifique avance hay que apoyarse. Y la Presidenta es una democrata, va a trabajar en ese sentido".

También señaló que los temas de la reforma siguen en debate, "es un producto que se está construyendo apenas, no hay nada definitivo. Se está construyendo y se está abierta a las distintas voces de los partidos".

El senador líder del PT dijo que todos los días hablan con sus aliados del Partido Verde y aseguró que "van a tener que estar también con la Presidenta, no se preocupe, ellos son institucionales. Ellos no se extravían".

Reiteró que la mandataria tiene una visión del futuro y siempre ha estado con las causas que signifiquen avance y progreso para el país. / KARINA AGUILAR/ENVIADA



Está PT abierto

QUERÉTARO. El líder nacional del Partido del Trabajo, Alberto Anaya, sostuvo ayer que su partido está abierto a la deliberación entre fuerzas políticas sobre la reforma electoral. **Benito Jiménez**



Morenistas reprueban participación del PRI y PAN en cumbre contra el narcoterrorismo

El grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, reprochó que legisladores de oposición se ausentaran en la primera sesión ordinaria del año por participar en una cumbre organizada por la extrema derecha, en Estados Unidos.

El diputado migrante Raúl Torres, perteneciente a la bancada del PAN, y la coordinadora del PRI, Tania Larios, viajaron a Washington, Estados Unidos, para participar en la Cumbre Contra el Narcoterrorismo.

“Yo le pregunto a la clase trabajadora, a la gente de esta ciudad, si a alguien le permiten salirse de su chamba un jueves para irse de viaje”, comentó el vocero de morena, Paulo García.

El legislador, también reprochó que los diputados están participando de un evento organizado por la expresión más conservadora. Y reiteró que los legisladores de Morena están en contra del turismo legislativo.

“Es lamentable que se suman a voces que han sido sumamente denigrantes contra México y las personas migrantes”, dijo.

Y a su vez llamó a tenerle respeto a la responsabilidad que les dio la gente, “nuestro rol es legislar, atender al pueblo... Nos pagan, el pueblo de la ciudad de México, para que demos resultados”.

La coordinadora de Morena, Xóchilt Bravo, coincidió en que la gente paga a los legisladores para que hagan su tra-

bajo legislando derechos, no para que viajen a otros países a participar en dichos eventos.

Precisó que las y los diputados sólo acuden al Congreso dos días a la semana y el resto de los días permanecen en territorio.

DIPUTADO MIGRANTE, LAMEBOTAS

Xóchilt Bravo aseguró que el legislador no representa a la población migrante, ya que en lugar de defender a los migrantes, se pone de servil con quienes los reprimen.

“¿Han visto cómo agreden en las redadas a nuestros hermanos migrantes? ¿y van de ponerse de serviles con quien lo está haciendo? ¿no les duele que a nuestros hermanos mexicanos los traten de esta manera?... A mí sí”, cuestionó la diputada.

Añadió que los legisladores, “tendrían que representar y defender a los migrantes. No ir de serviles, de lamebotas con quien los reprime”, concluyó al respecto la morenista.

CAPITOLIO, TERROR DE MORENA

El legislador Raúl Torres informó días antes de su viaje que se presentaría en la Cumbre Contra el Terrorismo, en Estados Unidos, con el fin de señalar los posibles vínculos de Morena con el crimen organizado y cómo ello afecta la relación de México con dicho país.

A través de redes sociales, el panista



aseveró que el Capitolio en Washington es el corazón de la democracia y del debate internacional; un lugar al que “Morena le tiene miedo”, dijo.

“Aquí se defienden las libertades, se dicen las verdades de frente y se representan los intereses de las y los mexicanos con dignidad y sin complejos... México necesita más presencia internacional y menos evasión política”, aseguró.

Tras los dichos de los diputados de Morena, Raúl Torres aseguró que él hace lo que otros legisladores no hacen, que es generar soluciones a la relación bilateral.

“Nosotros como si podemos estar en

Estados Unidos, vamos a seguir denunciando lo que ustedes son”, comentó al señalar que a Morena le gusta defender narcodictaduras como la de Nicolás Maduro y Hugo Chávez.

Raúl Torres informó que participó, junto con la diputada Tania Larios, en actividades y reuniones que buscan cambiar la narrativa de la relación de México con Estados Unidos y el grave riesgo democrático que representa la reforma política tipo “Lay Maduro”.

“Desde una visión responsable, plural y estratégica, trabajamos para que la voz de las y los mexicanos en el exterior sea escuchada y respetada en la agenda bilateral” • *(Jennifer Garlem)*



El diputado del PAN, Raúl Torres, y la coordinadora de la bancada del PRI, Tania Larios participaron en el evento junto con líderes de Latinoamérica, EU y México.



HACEN "TURISMO LEGISLATIVO" EN WASHINGTON

Faltan panista y priísta al Congreso para acudir a cita de la ultraderecha

Vocero del partido guinda acusó a Raúl Torres y Tania Larios de sumarse a la agenda antinmigrante de Trump y a voces que han denigrado a México

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Sin notificar su ausencia al Congreso de la Ciudad de México, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Raúl Torres Guerrero—quien obtuvo el cargo bajo la figura de diputado migrante— y la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Tania Larios Pérez, faltaron a la primera sesión del pleno del Congreso de la Ciudad de México este jueves para asistir a la reunión anual de la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC) en la ciudad de Washington, Estados Unidos.

La bancada de Morena criticó la falta de compromiso de ambos legisladores a sus responsabilidades como representantes populares de la ciudad y reprochó su participación en una convención de grupos alineados a la ultraderecha y a la agenda antinmigrante del presidente Donald Trump.

El vocero del grupo parlamentario, Paulo Emilio González García, dijo que basta ver las redes sociales de Torres y Larios para enterarse de a dónde fueron a hacer "turismo legislativo" para sumar sus voces a personajes que han sido denigrantes contra México, como la senadora republicana y ex fiscal general de Florida, Ashley Moody, una de las principales promotoras de designar a los cárteles de la droga como organizaciones terroristas y al fentanilo como arma de destrucción masiva

para justificar intervenciones militares estadounidense en el país.

Torres publicó en su cuenta de X varias fotografías, en una de ellas aparece con el Capitolio de fondo junto con Larios—quien es también secretaria general del PRI capitalino— y el ex gobernador de Tamaulipas y representante del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en América del Norte, Francisco García Cabeza de Vaca, contra el que legisladores federales de Morena presentaron en diciembre pasado una denuncia por extorsión y delitos en materia de hidrocarburos, adicional a las que tiene por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La coordinadora de los diputados de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa, criticó sobre todo la participación de Torres, quien ostenta la representación de la comunidad capitalina residente en el exterior, al ponerse de "servil lamebotas" de quién está agrediendo mediante redadas a la comunidad migrante en Estados Unidos.

"¿No les duele que a nuestras hermanas y hermanos mexicanos los estén tratando de esta manera?", preguntó Bravo, y respondió: "eso no es representar a la población migrante".

Raúl Torres fue uno de los firmantes de la llamada Carta Madrid, del grupo ultraderechista español Vox, que se ha pronunciado también por procesos de expulsión masiva de migrantes.



“México no se vende”: Sheinbaum celebra la Constitución y destaca reformas al Poder Judicial y derechos sociales

Desde Querétaro, Claudia Sheinbaum Pardo encabezó el 109 aniversario de la Constitución de 1917.



5 De Febrero, 2026 - 16:51 • Ivonne Lino

En un acto cargado de simbolismo desde el histórico **Teatro de la República en Querétaro**, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó el 109 aniversario de la Constitución de 1917. Más que una efeméride, el evento sirvió como un balance de su gestión legislativa y una reafirmación de la soberanía nacional frente a presiones externas.

Acompañada por su gabinete, los 32 gobernadores, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, la mandataria aseguró que la Carta Magna no es “letra muerta”, sino un organismo vivo que hoy refleja las demandas de justicia social del siglo XXI.

¿Qué cambios marcan el nuevo rumbo de la Constitución?

Durante su discurso, Sheinbaum destacó que entre septiembre de 2024 y diciembre de 2025 se ha vivido una transformación jurídica sin precedentes. Con **22 reformas constitucionales y 50 cambios a leyes secundarias**, el gobierno busca blindar los derechos sociales y la soberanía energética.

Entre los pilares de este “nuevo constitucionalismo” se encuentran:

- **Reforma al Poder Judicial**: Una transformación profunda para democratizar la justicia.



- **Soberanía energética:** La recuperación de **Pemex** y **CFE** como empresas públicas estratégicas.
- **Identidad y derechos:** El reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público.
- **Igualdad sustantiva:** Un marco legal robusto para garantizar los derechos de las mujeres.
- **Protección alimentaria:** La prohibición de la siembra de maíz transgénico.
- **¿Vienen las 40 horas laborales para los mexicanos?**
- Uno de los anuncios más esperados durante la ceremonia fue el avance en la agenda laboral. Se informó que en las próximas semanas se aprobará la **implementación gradual de la semana laboral de 40 horas**, una medida que busca equilibrar la vida personal y profesional de los trabajadores mexicanos.
- Este anuncio refuerza el mensaje de Sheinbaum sobre una Constitución que evoluciona para proteger a la clase trabajadora, alejándose de la visión de México como un “protectorado” o fuente de mano de obra barata.
- La presidenta cerró su intervención con una frase que resonó en todo el recinto y que marca la postura diplomática de su administración:
- “México no se doblega, no se arrodilla, no se rinde y no se vende”.

[“México no se vende”: Sheinbaum celebra la Constitución y destaca reformas al Poder Judicial y derechos sociales](#)



Sheinbaum destaca reformas de la 4T y defensa de la soberanía en aniversario de la Constitución: “Cada transformación deja huella”

La presidenta agradeció a los legisladores por su respaldo a las más de 22 iniciativas de reformas constitucionales



Por Fernanda López Castro



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** encabezó el **109 aniversario de la Constitución Política de 1917**, destacando las reformas constitucionales que se han promovido durante su gobierno, como parte del llamado Movimiento de la Cuarta Transformación, así como su política para la defensa de la soberanía.

En el Teatro de la República, en Querétaro, la mandataria agradeció a los senadores y diputados por su respaldo a las más de **22 reformas constitucionales y 50 reformas a leyes secundarias** que ha presentado y ha aprobado el Congreso de la Unión.

“Aquí quiero agradecer a senadoras, senadores, diputadas y diputados. Han sido 22 reformas constitucionales y 50 reformas a leyes secundarias. Menciono algunas de ellas”, dijo.

En este sentido, Sheinbaum enlistó 16 iniciativas que se han aprobado, entre las cuales está la reforma al Poder Judicial y la energética, con la cual Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se designaron como empresas públicas del Estado; y las reformas en favor de la igualdad sustantiva de las mujeres.

También mencionó la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el reconocimiento a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, y la reforma al artículo que permite al Estado proveer servicios de internet.



Oples: cuando el árbitro porta logo partidista

Llegaron tras militar en PRI, Morena y PAN... y volvieron ahí al terminar sus mandatos

RIVELINO RUEDA - PAG. 4

Al menos 53 consejeros presidentes juraron defender la independencia, la autonomía y la imparcialidad de los Oples, pero al término de sus gestiones se ciñieron otra vez los colores de alguna fuerza política

Organismos públicos estatales

Cuando el árbitro electoral porta logo partidista

Reportaje

RIVELINO RUEDA
CIUDAD DE MÉXICO

Aunque con antecedentes partidistas, al llegar y asumir el cargo de presidente de alguno de los 32 organismos estatales electorales, juramentaron defender la independencia, la autonomía y la imparcialidad de esas instituciones a lo largo de su mandato. No obstante, al término de sus gestiones, al menos 53 árbitros electorales locales se colocaron de nuevo la camiseta de alguna de las distintas fuerzas políticas.

En tres décadas esta dinámica se ha replicado en 28 institu-

tos que organizan los comicios locales. Los órganos electorales en donde más se repite este fenómeno es en Guerrero, Guanajuato, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca y Tabasco.

Algunos utilizaron los Consejos Estatales Electorales, hoy Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), como trampolín para acceder a espacios de gobierno, otros se incorporaron a la vida partidista para contender por un cargo de elección popular.

Desde la reforma electoral de 1996, que consolidó la ciudadanización de los órganos electorales, han transitado por los institutos estatales electorales 224 consejeros presidentes. En 53 casos, casi la cuarta parte, las cabezas de esos entes autónomos tenían

antecedentes partidistas, brincaron a un cargo público al término de su encomienda o iniciaron su carrera en alguna fuerza política después de abandonar su labor como árbitro electoral.

La reforma que se discutirá en las próximas semanas en el Congreso de la Unión incluye una revisión profunda a los institutos estatales electorales.

El debate también está centrado en la posible desaparición de estos órganos, que este año no electoral tendrán un presupuesto de 6 mil 800 millones de pesos para gasto operativo. Además, está sobre la mesa la dinámica que han seguido algunos de sus integrantes, sobre todo en lo que se refiere a la independencia, autonomía e imparcialidad que debe prevalecer en el árbitro electoral.



Una investigación de MILENIO revela que, en los últimos 30 años, poco más de medio centenar de consejeros presidentes de los organismos estatales electorales tenía una vinculación partidista cuando llegó al cargo o se colocó la casaca de alguna fuerza política cuando terminó su encomienda para contar con vía libre a un puesto de gobierno (federal, estatal o municipal), e incluso a algún cargo de elección popular.

En ese esquema se han desempeñado las autoridades electorales locales de todas las fuerzas políticas. El PRI, sin embargo, es el que presenta más casos, con 19. Le sigue Morena, con 12, y luego Acción Nacional, con 10.

Un caso significativo fue el de José Ángel Córdova Villalobos, presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato de 1997 a 2002. Al año siguiente de dejar ese cargo, en 2003, el hoy militante de Movimiento Ciudadano (MC) alcanzó una curul por la vía plurinominal bajo las siglas de Acción Nacional.

Además, en 2006 el guanajuatense aceptó la invitación del presidente Felipe Calderón para integrar su gabinete y convertirse en secretario de Salud de 2006 a 2011, y luego como secretario de Educación de 2011 a 2012.

Otro caso es el de Rosendo Gómez Piedra, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de 2013 a 2014. A los cuatro

años de dejar ese puesto, en 2018, el tabasqueño se convirtió en secretario de Gobierno y coordinador general de Asuntos Jurídicos en el gobierno del perredista Arturo Núñez Jiménez.

Ya en octubre de 2022, el ex fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, lo nombró titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, cargo del que fue removido en septiembre del año pasado.

Un episodio similar se dio con el presidente del Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí de 1992 a 1994, Luis José García Julián. En 1995, a un año de dejar el cargo, el priista ganó la elección para convertirse en el presidente municipal de la capital potosina para el periodo 1995-1997.

Seis años después, en 2003, García Julián fue el candidato de la alianza PRI-PVEM-Partido de la Sociedad Nacionalista a la gubernatura del estado.

También esa dinámica se replicó en el entonces Instituto Electoral del Distrito Federal. Entre 2006 y 2013 el consejero presidente de ese órgano autónomo fue Néstor Vargas. A los tres años de dejar esa responsabilidad brincó a un cargo público capitalino. En 2016 fue nombrado por el entonces jefe de Gobierno, el perredista Miguel Ángel Mancera, como asesor jurídico de su administración.

Este esquema no es exclusivo de los institutos estatales electorales. También se ha replicado a escala nacional con 10 ex consejeros y ex presidentes del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE).

Los primeros en echar mano de esta práctica fueron Juan Molinar Horcasitas, Alonso Lujambio Irazabal, Emilio Zebadúa González y Jaime Cárdenas Gracia, todos del primer Consejo General del IFE.

Los ex consejeros presidentes del IFE, Leonardo Valdés (2008-2013), y del INE, Lorenzo Córdova (2014-2023), también se subieron al tren de la partidización en sus trayectorias políticas, al sumarse en los últimos meses a la agrupación Somos México, la Marea Rosa, que busca su registro como partido político nacional para competir en las elecciones federales de 2027. ■



Jugadores con doble camiseta

Uno de cada cuatro ex presidentes de organismos electorales estatales estuvo o está vinculado a algún partido; aquí presentamos una selección de 20 casos emblemáticos

● Ex presidente de Ople ■ Estado ▶ Vinculo



● José Ángel Córdova Villalobos
(1997-2002)
■ Guanajuato



● Hugo Villalobos González
(1995-1997)
■ Guanajuato



● Rosendo Gómez Piedra
(2013-2014)
■ Tabasco



● Patricio Lima Gutiérrez
(1999-2003)
■ Tlaxcala



● Javier Valdespino García
(2004-2007)
■ Michoacán



● Guillermo Amado Alcaraz
(2014-2021)
■ Jalisco



● Samuel Espejel Díaz González
(1996-1998)
■ Edomex



● Néstor Vargas Solano
(2012-2013)
■ CdMx



● Guillermo de Jesús Navarrete
(2011-2014)
■ Colima



● Claudia Arlett Espino
(2020-2021)
■ Chihuahua



● Francisco Zavala Segura
(2011-2013)
■ Sonora



● José L. Echeverría Morales
(2002-2011)
■ Oaxaca



● Óscar Granat Herrera
(2004-2012)
■ Morelos



● José L. Castellanos González
(2005-2008)
■ Jalisco



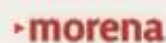
● José Luis Lima Morales
(2002-2006)
■ Hidalgo



● José Guadalupe Salgado Román
(2012-2014)
■ Guerrero



● Alberto Alonso Criollo
(2011-2014)
■ Oaxaca



● Daniel Rolando Jiménez Rojo
(2006-2012)
■ Hidalgo



● José Tomás Figueroa Padilla
(2010-2014)
■ Jalisco



● César Gustavo Ramos Castro
(2008-2012)
■ Guerrero




TRAS CUATRO AÑOS

Sistema de Atención al Cáncer, “victoria de la sociedad civil”

PATRICIA RAMÍREZ

Permitirá dar una atención integral a esta enfermedad, “que tiene que ser abordada como política de Estado”

El Sistema Integral de Atención al Cáncer es un avance para atender el grave problema de este padecimiento en el país y constituye un paso firme con el que se coronan cuatro años de trabajo desde la sociedad civil, con el aporte de los legisladores federales, aseguró Eliza Puente, directora de la Fundación CIMA.

Explicó que este nuevo registro es un avance fundamental para lograr una atención adecuada y eficiente. “No nos estamos quedando solamente en hablar de la problemática, sino en atenderla con

acciones que inclusive están tratando la problemática oncológica como una política de Estado”, sentenció.

A su vez, el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Pedro Zenteno, señaló que la detección temprana es fundamental para la atención efectiva.

Dijo que el sistema único de salud será el eje central de la prevención, la promoción y la educación para la salud. “Hay dos derechos fundamentales del pueblo, que son la educación y la salud. Un pueblo educado, un pueblo saludable, es un pueblo que aspira a un verdadero porvenir”, dijo el legislador de Morena.

Agregó que el Registro Nacional de Cáncer es una parte sustantiva, fundamental, para la atención, a la que se suma la compra consolidada de medicamentos bajo estándares que permitan que se



comprender los mejores tratamientos de vanguardia, y fortalecer el marco de la atención primaria.

A su vez, el diputado Jaime López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad e integrante de la Comisión de Salud, enfatizó que la iniciativa que pretende crear el Sistema Integral de Atención al Cáncer busca rediseñar la política de Estado en la atención de este padecimiento, a fin de que se tenga una perspectiva mejor y mayor alcance.

“Este es el resultado del trabajo colaborativo entre las organizaciones de la sociedad civil, esta Cámara de Diputados y, por supuesto, con la participación también de la Secretaría de Salud. Así que estamos muy contentos por esto que esta-

mos anunciando”, apuntó el también diputado de Morena.

A su vez, la diputada Verónica Pérez, secretaria de la Comisión de Salud, sostuvo que el cáncer no es sólo una enfermedad, “es un diagnóstico que cambia rutinas, que sacude familias, que pone a prueba la fortaleza emocional y física de quienes lo enfrentan y acompañan”.

“Hablar de cáncer no debe ser motivo de miedo ni de silencio; al contrario, es hablar de prevención, de información, de autocuidado y de amor propio. Como sociedad tenemos que romper mitos, eliminar estigmas y fomentar la cultura de la revisión médica oportuna. Un estudio a tiempo, una revisión preventiva, o pueden significar años de vida”, señaló.



Diputados también tienen salón

La diputada morenista Sandra Anaya Villegas aseguró ayer que en la Cámara de Diputados también hay un salón de belleza que, afirmó, usan todas las fracciones parlamentarias.

Lo anterior, luego de intentar justificar a la senadora por Morelos Juanita Guerra Mena, quien fue sorprendida en una sesión de tinte en el Senado.

"Pues mira, la verdad es que no puedo opinar, porque yo no sé si estaba en horas de sesión o no. O sea, no pudiera yo dar mi punto de vista. En la Cámara de Diputados hay un salón de belleza que está a disposición de todos los grupos parlamentarios, no solo de uno", sostuvo.



Tanto diputados como senadores tenemos jornadas muy largas. Entonces, al siguiente día pues ni siquiera tenemos en dónde asearnos... A veces el retoque, sobre todo como mujer, pues yo creo que es válido."

SANDRA ANAYA
DIPUTADA

La legisladora dijo que no podía opinar sobre si es correcto o no que los diputados y senadores tengan su propio salón de belleza, pero justificó que debido a sus largas jornadas de trabajo, no les da tiempo de llegar con un poco de arreglo personal, ya que incluso han tenido que pasar la noche en vela.

— Pedro Tonantzin



La senadora dijo que cada persona paga su servicio y que existe desde hace 30 años

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

Por un pago de entre 130 y 200 pesos, legisladores, personal administrativo y hasta periodistas se peinan y cortan el cabello en dos salones de belleza que funcionan de manera ininterrumpida en la Cámara de Diputados desde hace 30 años.

El miércoles, la senadora del PVEM Juanita Guerra fue exhibida pintándose el cabello en el salón improvisado en la Cámara de Senadores, lo que desató críticas.

Ayer, la senadora Amalia García, de Movimiento Ciudadano, afirmó que este espacio no es de uso exclusivo de legisladores y que cada usuario paga por el servicio que recibe.

En el caso de los salones de la Cámara de Diputados, la senadora eme-cista justificó su existencia debido a la gran cantidad de personas que semana a semana acuden al recinto.

“Aquí en la Cámara de Diputados, en promedio, hay unas cinco mil personas al día, entre semana.

“Esas personas acuden aquí (al salón de belleza), también personal administrativo que está aquí y muchas comunicadoras y comunicadores que me he encontrado, saludando aquí mismo, porque es un trabajo abierto, aquí está a la luz

ACUDEN HASTA COMUNICADORES: AMALIA GARCÍA

Salón de belleza en la Cámara baja es de uso general, justifica



Defensa. García dijo que le gusta el trabajo de Luisito y por eso acude a San Lázaro.

“En la Cámara de Diputados, en promedio, hay unas cinco mil personas al día, entre semana. Esas personas acuden aquí”

AMALIA GARCÍA Senadora de Movimiento Ciudadano

y es un trabajo honesto”, comentó.

Consultada sobre si los servicios se pagan con recursos del erario, la legisladora afirmó: “no lo paga en absoluto (el Poder Legislativo), cada quien (paga). Esto existe desde hace más de 30 años”.

Amalia García reconoció que ella es usuaria del salón desde hace muchos años y que el costo por peinado y corte es de 200 pesos para las mujeres. Ella dijo que acude a San Lázaro y no al salón del Senado, que dijo no conocer, porque le gusta el trabajo de los estilistas.

“Yo generalmente vengo porque quiero reconocer el trabajo de ellos, a mí me gusta cómo corta el pelo y yo vengo a que me corte el pelo y cuando vi las notas yo dije ‘yo voy a ratificar mi respaldo a Luisito y su equipo’”, destacó.

DEFIENDE TRABAJO DE ESTILISTA

La senadora García explicó que el salón de San Lázaro está a cargo de un estilista llamado Luis, quien luego de su jornada en la Cámara de Diputados atiende por las tardes una estética en una colonia popular.

Agregó que por los asientos del salón han desfilado legisladores de todos los partidos y una de las clientas más frecuentes era la panista Josefina Vázquez Mota, excandidata presidencial, cuando era diputada.

La legisladora respaldó el trabajo de Luis y de todos los estilistas que trabajan en el salón y dijo que merecen todo su respeto, pues son el sostén de sus hogares.

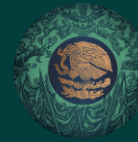
FERNANDO MERINO



Pura farsa

Señora Luisa María Alcalde, tiene usted razón, la “Ley Mariana” es una farsa para favorecer a la esposa del Gobernador de NL, pero toda la política en México es una verdadera farsa, empezando por las Cámaras, la de Diputados y la de Senadores por igual. Sólo esperan la señal de arriba para levantar la mano. Son una vergüenza. Ya hasta salón de belleza tienen: serviles, pero bien peinados. ¿Y la reforma judicial? Otra gran farsa, y por ahí nos vamos.

MARIO CAVAZOS GALVÁN / Monterrey



Entrevista / Andrea Chávez (Senadora – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ALFONSO GUTIÉRREZ).- Sobre el salón de belleza que fue clausurado en la Cámara de Senadores, la senadora morenista negó que ella mandó a poner este lugar, además indicó que antes del 2018, antes de la llegada del movimiento de la Cuarta Transformación a la Presidencia de la República tanto en la **Cámara de Diputados** como el Senado contaban con estos espacios para arreglar a las y los legisladores con cargo del erario, sin embargo en el 2018, con la llegada de la 4T corta estos servicios, por lo que las senadoras y diputadas deciden contratar servicios de forma particular. También indicó que en la Cámara de Diputados hay un espacio de boleros y una peluquería en basamento, pero ya no con cargo del erario sino ya paga el servicio cada legislador.

https://drive.google.com/file/d/1MsE8G2flqeSYuM_Me1MNkNYZREc2CsWc/view

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) / Federico Döring (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Sobre la detención del alcalde de Tequila, Jalisco, Diego Rivera Navarro, el diputado morenista **Arturo Ávila** comentó: “se vuelve a demostrar que en nuestro movimiento no existen complicidades y lo ha dicho la Presidenta con toda claridad, en este movimiento no se va a proteger a nadie, si alguien se asocia con el crimen organizado, si alguien comete una conducta delictiva, si alguien es investigado y se demuestra su culpabilidad, será detenido”.

Por su parte, el panista Federico Döring expresó: “que bueno que lo detuvieron, porque este era un verdadero delincuente. Las regidoras tuvieron que pedir escoltas porque estaban amenazadas por él de muerte, quiso agandallar y robar a Casa José Cuervo”, sin embargo, cuestionó, “sí llama la atención que lo hayan detenido hoy, justamente en un tuit de las seis de la mañana, porque hoy no hay mañanera y porque hoy, con el evento en el Teatro en Querétaro, la nota le pide a la Presidenta hablar de la Constitución y no tener que responder hoy”.



<https://drive.google.com/file/d/1qEdiRvsP6aOln3DUaujthLLLS4YF19je/view?usp=sharing>


EJECUTIVO ENVIARÁ “HISTÓRICO PAQUETE”

Con 13 reformas, van por rediseño del Sistema Anticorrupción

“Configurar una estructura para que todas las instancias encargadas de combatir la corrupción, garanticen la transparencia”

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR Vicecoordinador de Morena en San Lázaro

Ramírez Cuéllar dice que se incluye cambios en la ASF y candados contra el nepotismo

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En medio del debate de la esperada reforma electoral, el Ejecutivo federal enviará “en breve” otro “histórico paquete” de al menos 13 reformas que abarcarían cambios constitucionales y legales para “transformar y reconstruir” el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, explicó a EL FINANCIERO que las reformas incluirían modificaciones desde la Constitución hasta la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley de

Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley General de Responsabilidades Administrativas.

También, el Código Penal Federal, la Ley de la Fiscalía General de la República, Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, entre otras.

Uno de los legisladores federales morenistas más cercanos a la presidenta Claudia Sheinbaum anticipó que se buscan cambios en la conformación y operación de la Auditoría Superior de la Federación, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de la Fiscalía Anticorrupción, de la Agencia de Transformación Digital, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otros entes que componen el SNA.

Indicó que el objetivo es “dar



Entrevista. Ramírez Cuéllar niega que se esté buscando el control de la ASF.

mayor claridad, no solamente en los trámites, sino también en los sistemas de contratación del gobierno mexicano, con el propósito de alcanzar a todos los gobiernos de las entidades federativas”.

Se va a “configurar una estructura para que todas las instancias encargadas de combatir la corrupción, garanticen la transparencia, una real lucha contra la opacidad, que se combata al crimen y terminar con la impunidad”.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Ante las críticas de que ahora el gobierno va abiertamente por el control de la Auditoría Superior de la Federación, plantea que lo que se busca es, precisamente, por la “independencia institucional para fortalecer la rendición de cuentas”.

Lo anterior, “con puntos clave: una fiscalización más rápida, mediante informes de la ASF que salgan en menos tiempo y evitar que las irregularidades se conozcan hasta años después; que haya una mayor participación ciudadana, que la sociedad civil tenga un papel más fuerte en la designación del auditor superior”.

Además, “que no haya reelección del titular de la ASF, para evitar la concentración del poder, y candados contra el nepotismo, para prohibir tener familiares en altos cargos” de la propia Auditoría Superior de la Federación.

“Queremos una ASF fuerte, independiente y transparente, con participación ciudadana real, para que cada peso sea vigilado”.

OBJETIVO.

El morenista afirma que se busca construir una estructura eficaz que combata la corrupción en las instituciones del país.



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ). – Sobre la propuesta de crear un nuevo Sistema Anticorrupción. “Es una iniciativa que Claudia Sheinbaum presentó desde el mes de noviembre y el pasado lunes la volvió a reiterar, como una decisión de Estado que se toma para enfrentar uno de los grandes flagelos que seguimos teniendo en nuestro país, una lucha contra la corrupción y contra la impunidad. Se hace cargo de las deficiencias que el anterior sistema tenía, implica suprimir el fuero, para que no exista impunidad, la reconstrucción de auditorías, fiscalización y empoderar al ciudadano, darle garantías y protección en las denuncias contra funcionarios, políticos e instituciones generadoras de corrupción”.

<https://drive.google.com/file/d/1Re9rHgZ2-iGhQwGNm8EB-KymgA397PDX/view?usp=sharing>



06-02-26

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Este Programa Nacional de Infraestructura, que no solamente es relevante por la cantidad de dinero que implica, casi seis billones de pesos entre la inversión pública y privada, sino por las nuevas características que se tiene a partir del establecimiento de una diversidad muy grande de esquemas y vehículos financieros”.



https://drive.google.com/file/d/1S10_l58H2bcRVn9OcupISjjG4_0ACMxo/view?usp=sharing



#INDUSTRIALVALLEJO

Refuerzan seguridad con luces

INSTALA LA DIPUTADA GABRIELA JIMÉNEZ LUMINARIAS EN ZONA “LAS VÍAS”, AZCAPOTZALCO

POR FRIDA VALENCIA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Vecinas y vecinos de la zona conocida como “Las Vías”, ubicada en la colonia Industrial Vallejo, alcaldía Azcapotzalco, fueron beneficiados con la instalación de luminarias solares que buscan mejorar la iluminación, la percepción de seguridad y las condiciones de movilidad.

Durante un acto comunitario, la diputada Gabriela Jiménez Godoy destacó que la intervención responde a una demanda

LA INTERVENCIÓN

- Se trata de luminarias solares de entre 100 y 200 watts.
- El alumbrado fue colocado conforme a la distancia de las viviendas.

25

Familias viven en la zona “Las Vías”, en Azcapotzalco.

200

Personas van a ser beneficiadas con la nueva iluminación.

vecinal y al compromiso de atender zonas que históricamente habían quedado al margen de servicios básicos. Señaló que contar con iluminación representa un primer paso para fortalecer la seguridad, especialmente para mujeres, niñas y niños que transitan por el lugar.

Las luminarias, de tipo solar y con sistema de encendido y apagado automático, fueron donadas por Energy Watt México y TK Trading de México. De acuerdo con los donantes, se colocaron 11 luminarias solares de entre 100 y 200 watts, distribuidas conforme a la distancia entre viviendas y las condiciones del terreno.

Habitantes de la zona explicaron que en el área viven alrededor de 25 familias, muchas de ellas con menores de edad, y que antes evitaban circular por las noches debido a la oscuridad. Tras la instalación del alumbrado, señalaron que ahora pueden caminar con mayor confianza y seguridad.

Por su parte, Rodrigo Carmona, representante de la empresa donante, indicó que la intervención beneficia de manera directa a entre 150 y 200 personas, y forma parte de un proyecto piloto que podría replicarse en otras zonas de la alcaldía que presentan condiciones similares. 📍



FOTO: DANIEL OJEDA



- **UNIDAD.** La diputada Gabriela Jiménez Godoy encendió el alumbrado público en un acto comunitario.


CONGRESO DE LA CDMX

FUE DIPUTADO POR UN DÍA; DICE QUE REGRESARÁ

GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA, quien ganó en las pasadas elecciones, pero cedió la curul a su suplente, subió al pleno ayer, dio un discurso y se despidió

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

Gerardo González García (Morena) ayer fue diputado por un día y lo hizo como orador de su bancada en la sesión solemne por el aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana de 1917. Dos horas después anunció que presentaría su solicitud de licencia, tras lo cual regresará a ocupar la misma curul su suplente, Víctor Hugo Lobo Rodríguez.

Ya en la sesión ordinaria González García pidió la palabra desde su curul: "No estoy aquí por cargos ni discursos, ni por intereses aviesos ni mezquinos, sino por ideales y por principios y valores sólidos.

"Somos hombres de palabra, por ello en breve respetuosamente presentaré solicitud de licencia, misma que espero esta soberanía tenga bien aprobar".

Así lo dijo después de que el lunes pasado él y Lobo Rodríguez participaron en una conferencia de prensa con el alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, el cual afirmó que ya habían llegado a un acuerdo y que Lobo Rodríguez regresaría a Donceles.

González García se convirtió en diputado luego de hacer campaña y asumir el cargo el 1 de septiembre de 2024, sin embargo al día siguiente pidió licencia y la curul la ocupó el diputado suplente, Lobo Rodríguez, hijo del diputado federal de Morena Víctor Hugo Lobo Román.

Pero el pasado 20 de enero González García envió un oficio a la Mesa Directiva informando que regresaría a ocupar el cargo y al día siguiente se armó un zafarrancho en Donceles.

Simpatizantes de Lobo Rodríguez y González García se apostaron al pie de la escalinata de entrada y los policías tuvieron que

colocarse entre ambos grupos para evitar que hubiera confrontación física. Al final, los simpatizantes de Lobo no dejaron entrar a González y éste se retiró.

Luego hubo días de tensión, rumores y el lunes pasado el alcalde Lozano anunció que habían llegado a un acuerdo.

Ayer, después de que González García anunció que pediría licencia, se le preguntó cuál fue el acuerdo al que llegó con Lobo Rodríguez.

"El acuerdo es que, de lo que sobra del periodo (ordinario de sesiones), la mitad él lo va a desempeñar y yo voy a desempeñar la otra mitad", dijo.

MITAD Y MITAD

El periodo ordinario dura 16 semanas, por lo que Lobo Rodríguez ocuparía la curul las primeras ocho semanas, sin embargo, cuando se le insistió si va a regresar al Congreso hubo cierto titubeo en la respuesta: "Seguramente por aquí nos vamos a ver y siempre trabajando a favor de nuestro pueblo", dijo el morenista.

Al consultarle sobre lo dicho por el diputado Royfid Torres, coordinador de la bancada de MC, acerca de que Morena ya no debe recurrir a la figura del *Juanito*, respondió:

"Yo no soy un *Juanito*; simplemente soy un ciudadano más, soy doctor en física, soy presea Lázaro Cárdenas del glorioso IPN a nivel posgrado en el área de ingeniería físico-matemáticas. Con el debido respeto yo no soy ningún *Juanito*".



QUE SE INDAGUE A LEONEL GODOY Y A RAÚL MORÓN

LA ALCALDESA de Uruapan y viuda de Carlos Manzo, Grecia Quiroz, pidió que se investigue al diputado Leonel Godoy y al senador Raúl Morón a quienes señaló como los autores intelectuales del asesinato de su esposo, ocurrido el pasado 1 de noviembre.

En una publicación en sus redes sociales, la alcaldesa subió la foto de ambos legisladores y celebró la detención del presidente municipal de Tequila.

Aseguró que los legisladores morenistas fueron señalados por Carlos Manzo de estar vinculados con el crimen organizado y pidió que se investigue a todos.

"Aplaudo la detención que se realizó en contra del presidente de Tequila, Jalisco, Diego Rivera, por estar ligado a temas de extorsión, además de estar relacionado con alguna célula delictiva", señaló.

"Sigo confiando en que se le hará justicia a Carlos

Manzo. Que se investiguen a todos. ¡Ya no más autores materiales! ¡Queremos a los autores intelectuales!", expresó.

Cabe mencionar que la viuda de Carlos Manzo no ha sido la única que ha culpado abiertamente a los legisladores, ya que el diputado local y presidente del PRI en Michoacán, Memo Valencia, también ha pedido la detención del diputado federal Leonel Godoy.

Alan Gallegos



Entrevista / Dolores Padierna (Diputada –Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “De momento solo tenemos las discusiones u opiniones previas, no conocemos el documento, pero se tiene que renovar el modelo electoral de México. Estamos en la Cuarta Transformación, no podemos estar cambiando unas áreas, menos a los partidos políticos, a la política en sí, al modelo electoral, necesitamos un sistema de partidos que esté basado en el voto popular, tal vez ese sea el eje y definición principal, que la gente decida en materia electoral, en materia de partidos, su propia representación, lo cual obliga a cambiar todas figuras de democracia directa”.

<https://drive.google.com/file/d/1L-r5LzSEHM3uwMMO80-YjrXvcDMFXstH/view?usp=sharing>



Castro Trenti: "Justicia y seguridad para el gremio médico y la clase trabajadora de Tijuana"

Lo que hoy vive el sector médico en Tijuana es un síntoma alarmante que no admite más diagnósticos, sino acciones contundentes, reprochó el diputado federal de Morena.



Tijuana no puede seguir esperando. Lo digo de frente y con claridad: con la seguridad de quienes cuidan la vida no se negocia. El gremio médico y el personal de salud no son solo profesionales de excelencia; son la clase trabajadora que sostiene a nuestra ciudad, y hoy, ese motor humano está bajo asedio.

Lo que hoy vive el sector médico en Tijuana es un síntoma alarmante que no admite más diagnósticos, sino acciones contundentes. Las autoridades federales y de la fiscalía deben asumir su responsabilidad de manera integral.

No basta con la voluntad; se requieren resultados, detenciones y el desmantelamiento de la impunidad que permite estas agresiones. Es imperativo dar con los responsables de los hechos recientes, porque quien atenta contra un médico, atenta contra el tejido mismo de nuestra sociedad.



Mi compromiso es con la gente. Como Diputado de esta frontera, mi lealtad primera es con las familias tijuanaenses y con los trabajadores que salen cada día con el miedo de no regresar.

Respaldo con total convicción el proyecto de nación y las decisiones de nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, porque sé que su visión es de justicia social. También a los trabajos realizados hasta el momento por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch. Sin embargo, la transformación solo es real si llega a las calles de Tijuana.

Y hemos de recordar que primero está la gente. La política de seguridad debe traducirse en protección efectiva para el médico de guardia, para la enfermera en el transporte público y para el personal administrativo de nuestras clínicas.

A las autoridades encargadas de la procuración de justicia: la coordinación no es una opción, es una obligación constitucional. La ciudadanía demanda ver a los responsables ante la ley. No permitiremos que el miedo se convierta en la norma ni que el turismo médico, orgullo de nuestra tierra, colapse por la inacción.

Desde la Cámara de Diputados, no seré un espectador. Seré la voz que exija desde la tribuna que se voltee a ver a Baja California con la firmeza que la crisis amerita.

Cuidar a quienes nos cuidan no debe quedar en promesa, es un deber moral y una urgencia pública.

Justicia para el gremio médico. Seguridad para Tijuana.

[Castro Trenti: "Justicia y seguridad para el gremio médico y la clase trabajadora de Tijuana" - La Política Online](#)



PAN: Falso que Pemex haya reducido su deuda

El vicecoordinador económico del PAN dijo que es mentira que la empresa goce de salud financiera

POR YVONNEREYES CAMPOS

El vicecoordinador económico del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Héctor Saúl Téllez Hernández, dijo que es falso que el Gobierno federal haya reducido en un 20 por ciento la deuda de Petróleos Mexicano (Pemex) con recursos propios generados por la empresa.

Dijo que lo que hizo el gobierno fue tomar recursos fiscales, recursos de los impuestos que pagan todos los mexicanos para destinarlos al pago de deuda de la empresa, lo que se convierte en un "Pemexproa".

"No son recursos que haya generado Pemex por producción ni por ventas, ni por ningún otro tipo de concepto que tiene obligación Pemex de ser productivo y autosustentable".

En este sentido, el panista manifestó que se ha detectado que las inyecciones y apoyos fiscales que ha recibido Pemex rondan prácticamente en los 50 mil millones de dólares durante el 2025 pasado y lo que va de este año.

"Se dieron en el año 2025 un apoyo fiscal a Pemex de 392 mil millones de pesos en inyecciones líquidas; se dio, además, otra inyección líquida adicional durante el año 2025, de 136 mil millones de pesos de recursos sanos de la recaudación fiscal que le fueron transferidos directamente a Pemex".

FALSA LA SUPUESTA REINGENIERÍA FISCAL

El vicecoordinador económico del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Héctor Saúl Téllez Hernández, también dijo que es falsa la supuesta reingeniería fiscal anunciada "con bombo y plati-

llo" por el gobierno federal e insistió en que el rescate financiero de Petróleos Mexicanos se está haciendo con los impuestos de los contribuyentes

"Es una completa mentira que hoy Pemex goce de salud financiera y vemos con preocupación que el supuesto plan de reactivación financiera".



FOTO: CUARTOSCURO

Héctor Saúl Téllez Hernández destacó que la paraestatal se ha convertido en una losa pesada para los mexicanos.



Acusan presunto abuso de poder en Oaxaca

IRIS VELÁZQUEZ

Diputados federales del Partido del Trabajo (PT) acusaron que la titular de la Secretaría del Trabajo de Oaxaca, Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, utiliza a personal de la institución para realizar labores domésticas en su domicilio.

En una conferencia realizada en la Cámara de Diputados, la legisladora petista Margarita García García volvió a acusar irregularidades en la gestión del Gobernador morenista Salomón Jara Cruz.

“A trabajadoras que están con un cargo de dirección se las lleva a trabajar a su casa para que trapeen, para que le laven la ropa, para que le pongan todo en orden”, denunció García García, calificando la situación como un acto de prepotencia grave que atenta contra la dignidad del servicio público.

Además del presunto uso de personal oficial como servicio doméstico, la diputada acusó que Santibáñez Bohórquez retuvo los bonos correspondientes al mes de diciem-

bre a empleados de confianza.

“Le van a reclamar todos los actos de corrupción que ha hecho en esa dependencia, a cada trabajador de confianza, cada mes les pide los bonos”, señaló.

Además, indicó que el pasado puente vacacional, no los dejó descansar para seguir los pasos del Gobernador Jara.

“Obligó a los trabajadores y a las trabajadoras de confianza que fueron a trabajar porque les dijo que como el Gobernador está trabajando, pues qué vergüenza que estuvieran descansando ¿Dónde están los derechos de los trabajadores? No se puede seguir actuando de esa manera en la Secretaría del Trabajo”, insistió la diputada.

Edith Santibáñez, abogada egresada de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), asumió el cargo en enero de 2023 con la promesa de “transformar la justicia laboral” en la entidad. Ella fungió por más de 20 años como Secretaria de Asuntos Jurídicos de la Sección 22 del SNTE.



Entrevista / Mario Zamora Gastélum (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “El mercado de morfina, en todos los hospitales a donde vayas hay morfina, en los Estados Unidos es de ocho mil millones de dólares; solo en los Estados Unidos. Y traen toda la morfina de Australia y una parte de Turquía, porque estos dos países, a mediados de los 60 principios de los 70, modificaron su marco legal y les permite producir y vender de manera legal al mundo, este producto. No hay que ser Einstein para entender que desde Sinaloa que tenemos sin duda los climas, la capacidad de hacerlo, el conocimiento, la cultura, haciéndolo de manera legal, yo sacó un cálculo muy rápido, fácil nos podríamos apropiarnos del 20, del 30 por ciento de ese mercado”.

<https://drive.google.com/file/d/1cwnJAKKLoDTXhbBFo4gaa5-QHFUNMUZ/view?usp=sharing>



06-02-26

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Patricia Mercado Castro (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “Está sobre la mesa la iniciativa de las 40 horas de la Presidenta, lo que no cambió del artículo 123 constitucional es que la jornada de 40 horas fuera acompañada de dos días de descanso obligatorio, quedó como está en este momento con un día de descanso obligatorio, con lo cual se pierde el objetivo de esta reforma. El tema de los dos días de descanso realmente es muy central en la propuesta de reducción de jornada, porque un día apenas y alcanza para prepararte para regresar a trabajar y el segundo día puede ser un día realmente de recuperación de los y las trabajadoras para poder regresar con otro tipo de presencia al trabajo”.

<https://drive.google.com/file/d/1AYaRmQw7SmDHZTqT5zF6nBU5MPPr6qTC/view?usp=sharing>



LA NECESARIA REDUCCIÓN

Si bien representa retos, como la compaginación entre la productividad y la disminución en las horas de trabajo, especialistas coinciden en que la reforma de la jornada laboral representará una mejora en las condiciones de los empleados mexicanos

POR ELIZABETH GONZÁLEZ

@Elisagmr

A pesar de que la reforma aún no ha sido aprobada, ni publicada en el Diario Oficial de la Federación, la disminución gradual de la jornada laboral en México, para pasar de 48 a 40 horas, es una de las más grandes discusiones en torno a este tema que se ha dado en los últimos años.

Esta iniciativa plantea disminuir de forma gradual la jornada semanal, pero sin presentar

reducciones salariales, ni prestaciones, para así mejorar la calidad de vida de los trabajadores en México, a la vez que se alinea al país con estándares internacionales.

El Gobierno ha planteado un marco de transición, a partir de este 2026 hacia 2030, lo que convierte a este año en un momento clave de preparación para las empresas.

En este contexto, plataformas como Rankmi, especializada en gestión de capital humano, destaca que el principal reto para las organizaciones no será solo el

cumplimiento legal, sino la reorganización del trabajo.

Reducir horas obliga a revisar procesos, cargas laborales, esquemas de turnos y modelos de medición del desempeño, sobre todo en sectores con operación continua como manufactura, logística, salud y servicios.

A FAVOR Y EN CONTRA

Apenas el lunes pasado, el Frente Nacional por las 40 Horas se manifestó afuera del Senado de la República, para exigir cambios en la reforma de la reducción de la jor-



nada laboral, pues el documento enviado por el Poder Ejecutivo al Legislativo no contempla dos días de descanso efectivos y en cambio legaliza labores de hasta 12 horas.

"Estamos luchando por el tiempo porque el tiempo es la vida misma", señaló uno de los integrantes del frente al momento de sostener el plantón frente al Senado.

Por su parte, el sector empresarial y cámaras industriales como la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, entre otras, se mostraron en contra de esta reforma con el argumento de que el decremento de horas laborales sería inviable de manera económica, podría promover la informalidad y tener un impacto en la productividad.

Al respecto, Felipe Cuadra, cofundador y director de Recursos Humanos (RRHH) de Rankmi, menciona que el tema de la reducción de la jornada laboral tiene varias dimensiones, entre ellas, el bienestar y la productividad.

"Los temas de reducción de jornada tienen varias dimensiones, pero principalmente cuando los analizamos hablamos de dos dimensiones, que están muy relacionadas, que son el bienestar y la productividad", expresa.

Cuadra abunda que "la productividad sigue siendo el principal desafío de los países latinoamericanos, especialmente en México,

Integrante del Frente Nacional por las 40 Horas

donde tenemos jornadas laborales que son de las más extensas del continente, mientras los índices de productividad individual están estancados hace tiempo, que no repuntan de forma sistemática. Entonces, siempre va a haber gente que dice, 'oye, si no estamos siendo productivos, entonces, ¿para qué estamos reduciendo la jornada de trabajo?' y ese es un contraargumento que se va a escuchar mucho, pero la verdad es que reducir las horas no significa que automáticamente habrá mayor o menor productividad, de hecho, la evidencia suele apuntar a que la productividad por hora trabajada tiende a mantenerse a menos que esto se acompañe de ajustes organizativos que permiten hacer un trabajo más eficiente".

El director de RRHH de Rankmi menciona que, sin embargo, no hay que perder el enfoque de esta iniciativa, que es apoyar a los trabajadores mexicanos a tener una mejor calidad de vida.

EL RETO

Cuadra menciona que en otros países donde se han realizado reducciones significativas de la jornada laboral, se ha visto que el estado de bienestar del empleado mejora, lo que podría impactar de manera positiva sus actividades laborales.

"Desde el punto de vista del bienestar, sí hay evidencia intere-

sante que el bienestar aumenta bastante cuando tenemos una reducción de jornada tan profunda como la que se plantea y que nos acerca a las jornadas más típicas en los países desarrollados.

"En México tenemos una jornada actual de 48 horas, que es una jornada de las más largas que hay, acercarnos a las 40 horas es un cambio muy significativo y sin duda esas 8 horas adicionales que las personas tendrán para descansar, para trasladarse, poder estar con sus seres queridos, van a tener un impacto muy importante en la en el bienestar, así que sí, vamos a ver que el bienestar de los trabajadores es bastante inmediato", expone.

Cuadra insiste en que mantener o incluso elevar la productividad, dependerá, en gran medida, de la implementación de los cambios en el centro de trabajo y no de que se sigan laborando una gran cantidad de horas.

"Todo depende de la implementación, de cómo las organizaciones están aprovechando este cambio o este posible cambio para reducir reuniones innecesarias, para priorizar tareas, integrar tecnología, eliminar trabajo redundante. Esto tiene que ser acompañado de medidas más profundas que vayan a las causas raíces de la productividad, que tienen que ver con el trabajo redundante, la organización del trabajo, la automatización, entre otras cosas", afirma.

Aunque cámaras y organismos empresariales argumentan que la implementación de la reforma



laboral derivaría en disminución de empleos, desde Rankmi prevén que la necesidad de abrir un nuevo turno, incluso, podría incrementar las fuentes de trabajo.

“Se ha visto que reducir horas puede, en ocasiones, incrementar el empleo. Esto pasa, por ejemplo, cuando los sistemas de turno se ven afectados y es necesario meter gente en un cuarto turno. Porque con 48

horas se generan más turnos continuos que con 40”, relata Cuadra.

El cofundador de Rankmi destaca que los países desarrollados, además de tener reducciones de jornada, suelen tener condiciones de movilidad y flexibilidad laboral que también son mayores a las de México, algo a lo que nuestro país podría acercarse con este primer paso.



LOS AVANCES

Hace un año la reducción de horas laborales era solo tema de debates; ahora integra una de las iniciativas en el Congreso

Fuente: Elaboración propia

Enero-diciembre 2024

Reducir la jornada laboral en México es una discusión recurrente entre grupos laborales y partidos políticos.

Diciembre de 2025

El Gobierno federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, anuncia un proyecto de reforma para reducir la jornada laboral en México de 48 a 40 horas semanales, junto con un aumento al salario mínimo y otros cambios laborales.

En la iniciativa que se enviará al Congreso se establece que la reducción será de manera gradual: dos horas menos por año a partir de 2027 hasta llegar a 40 horas en 2030.

Se inicia el análisis del proyecto en el Legislativo. Sectores sindicales y empresariales apoyan los cambios, pero surgen críticas de grupos laborales que consideran insuficiente el reconocimiento de días de descanso obligatorios.

Enero de 2026

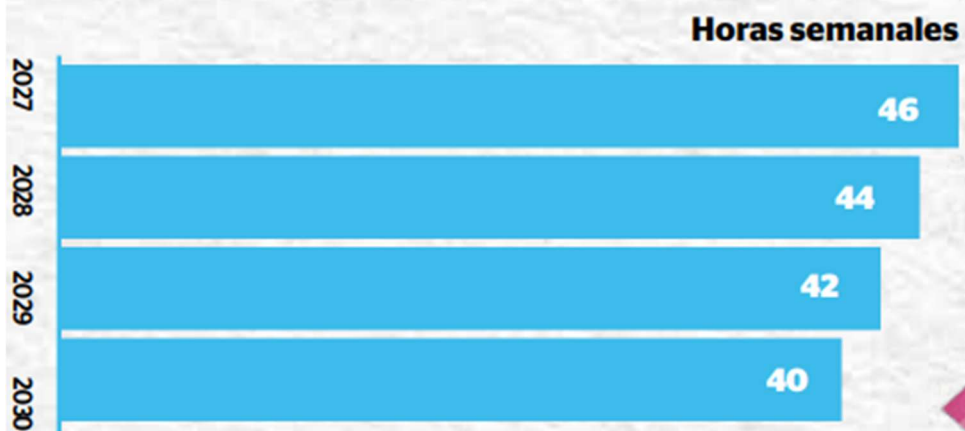
Se establece que el proyecto de reforma debe aprobarse en el Congreso y publicarse para iniciar su transición.

Febrero de 2026

El proceso sigue en discusión. Legisladores y miembros de sectores empresariales debaten detalles de la reforma; por ejemplo, límites a las horas extra.

**CALENDARIO DE REDUCCIÓN 2027-2030**

Aunque aún se encuentra a sujeto a aprobación definitiva, este es el plan de disminución de horas laborales



Fuente: Congreso de la Unión



#JORNADALABORALDE40HORAS

Prevén que beneficie a 13.4 millones en México

DOS MILLONES TRABAJAN 9.6 HORAS DIARIAS: INFORME

POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la propuesta presidencial de reducción de la jornada laboral, 13.4 millones de trabajadores en todo México serán beneficiados, ya que actualmente algunos llegan a trabajar hasta 58 horas a la semana.

En un informe de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que fue entregado al Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, se establece que son más de 2 millones de personas en México quienes laboran alrededor de 9.6 horas diarias seis días a la semana.

Alrededor de 8.6 millones laboran entre 41 y 48 horas, y

CONTINÚA PROCESO

- La propuesta presidencial implica cambios a la Ley Federal del Trabajo.

12

Horas por día, jornada extraordinaria máxima permitida.

315

Pesos es el salario mínimo establecido en México.

2.7 millones trabajan de 49 a 57 horas con la actual disposición normativa.

La propuesta, que fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, busca claramente que haya menos fatiga, menos accidentes en

el trabajo, mejor salud laboral y un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal y familiar para las y los trabajadores de México.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social indicó en el informe que los beneficios que se obtendrán con la reducción de la jornada laboral es hacer efectivo un mayor tiempo de descanso y garantizar con ello un adecuado reparto del tiempo de trabajo, aunque también establece la posibilidad de que la jornada extraordinaria suba de 9 a 12 horas, con el debido pago por horas extras.

SECTORES FAVORECIDOS

Con la finalidad de vigilar el cumplimiento de una nueva jornada de 40 horas en los centros de trabajo, y para evitar que haya abusos, se adiciona además como obligación para las personas empleadoras el registro electrónico de la jornada laboral.

Tras la realización de foros y reuniones en diversas entidades de la República, con representantes de sindicatos, empresarios, académicos y especialistas, el Gobierno Federal determinó que los principales sectores beneficiados serán la industria manufacturera, el comercio minorista y mayorista, los servicios de hospedaje y de preparación de alimentos.

Además, los sectores de transporte, correos y almacenamiento, con un beneficio en tiempo y sin afectaciones al salario del trabajador. 📌



Dictamen final de las 40 horas está listo: la reunión de comisiones será en el Senado el 10 de febrero

La reforma laboral impulsada por Sheinbaum podría aprobarse la segunda semana de febrero sin ningún cambio por parte del Congreso



Por Jaqueline Viedma



La tarde de este jueves 5 de febrero de 2026, el **Senado de la República** ya definió fecha y horario para comenzar con el debate en comisiones del dictamen de la **reforma laboral que busca reducir la jornada a 40 horas**, los cambios propuestos por el gobierno federal podrían impactar a más de **13 millones de trabajadores**.

Ponen fecha para iniciar el debate por las 40 horas

A través de un comunicado en la página oficial de la Cámara alta se precisa que la reunión se realizará **el martes 10 de febrero**, a las **10:00 horas**, en las **Salas 5 y 6 del Hemiciclo**, planta baja, con motivo de la convocatoria emitida para la sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales, Trabajo y Previsión Social y Estudios Legislativos**.

La decisión de modificar el **Artículo 123, Apartado A, fracciones IV y XI**, de la **Constitución Mexicana** se mantiene como una estrategia central en la propuesta, lo que sitúa este derecho social en el nivel jerárquico más alto. De esta manera, **los legisladores optan por que la reforma tenga un alcance constitucional directo**.

[Dictamen final de las 40 horas está listo: la reunión de comisiones será en el Senado el 10 de febrero - Infobae](#)


PROYECTO DE MINISTRO PLANTEA AVALARLA

Discutirá Suprema Corte creación en NL de fiscalía de inteligencia financiera

Se perfila revés a la impugnación de Samuel García

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El ministro Aristides Guerrero García presentará este lunes al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dos proyectos de sentencia que avalan la decisión del Congreso de Nuevo León de crear la Fiscalía Especializada en Inteligencia Financiera (FEIF), aunque en uno propone invalidar la facultad otorgada para bloquear cuentas bancarias sin autorización judicial, al considerar que se trata de una atribución exclusiva del ámbito federal.

La aprobación de los proyectos representaría un revés para las impugnaciones promovidas por el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, así como por una minoría de legisladores, en contra de la creación de la FEIF, con facultades de investigación de delitos fiscales y lavado de dinero.

La FEIF surgió de una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León presentada en 2022 por el grupo parlamentario del PAN, aprobada en un periodo extraordinario ese año, aunque se promulgó hasta el 12 de febrero de 2024 mediante el decreto número

196 y entró en vigor un día después.

La nueva fiscalía absorbió las funciones de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica (UIFE), antes adscrita a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

El gobernador impugnó el decreto el 14 de febrero de ese año, a través de la controversia constitucional 81/2024, al sostener que se invadieron facultades exclusivas del Ejecutivo al trasladar funciones de inteligencia financiera—de carácter administrativo— al ámbito punitivo, crear confusión de atribuciones hacendarias y judiciales y por presuntas deficiencias en el proceso legislativo.

En su proyecto, el ministro Guerrero propone declarar infundado el juicio, al sostener que el Congre-

so tiene atribuciones para asignar por ley dichas funciones a la Fiscalía Especializada, sin invadir funciones exclusivas del Ejecutivo local ni sustituir las facultades de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

El segundo proyecto de Guerrero García resuelve las acciones de inconstitucionalidad 58/2024 y 67/2024, promovidas por una minoría del Congreso de Nuevo León y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Legisladores de Nuevo León sostuvieron que trasladar las funciones de inteligencia financiera de la UIFE a la FEIF vulnera la división de poderes y la autonomía administrativa del gobernador. Por su parte, la CNDH impugnó la facultad de la nueva fiscalía para inmovilizar cuentas bancarias, al considerar que invade la competencia exclusiva del Congreso de la Unión en materia procesal penal.

No obstante, el ministro propone dar la razón sólo a la CNDH, al plantear la invalidez del último párrafo del artículo 33 Bis, al concluir que las entidades federativas no pueden legislar sobre el aseguramiento de bienes financieros, materia regulada de forma exclusiva por el Código Nacional de Procedimientos Penales.

“

El organismo es impulsado por el Congreso local



“Ni superioridad ni soberbia” En cuclillas y en público, colaboradores limpian zapatos al ministro Hugo Aguilar

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
QUERÉTARO, QRO.

En medio de la élite política del país, con gobernadores, senadores y diputados a su alrededor, de manera insólita, a su llegada al Teatro de la República para participar en la ceremonia del 109 aniversario de la Constitución, colaboradores cercanos del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar, debieron agacharse para limpiar su calzado.

Con una actitud indiferente, sin sacar las manos de sus bolsillos, el ministro ahora protagonizó este episodio en el que sólo contemplaba a su coordinadora de Comunicación Social, Amanda Pérez, y a otro colaborador en cuclillas frente él para limpiarle el calzado, según se ve en el video que difundió la televisora Nímas.

Horas más tarde, cuando el video se hizo viral en redes sociales con críticas a la actitud del

ministro, Aguilar dio su versión del episodio: “A mi compañera, directora de Comunicación Social, se le cayó café y nata. No nos dimos cuenta que me había salpicado en el zapato y cuando ella se percató, trató de resolver la situación. Esto me tomó por sorpresa y es el momento que ahora se difunde”.

Aunque en el video no se aprecia ningún gesto del ministro y mucho menos que hablara o hiciera algo para suspender la acción de sus colaboradores, Aguilar afirmó en sus redes sociales: “en cuanto me percaté le pedí que no continuara. Aún así, le ofrezco una disculpa y le reitero mi respeto”.

En un intento de hacer control de daños, el ministro presidente afirmó que “este hecho no representa el actuar institucional de la Suprema Corte ni la forma en que conduzco mi desempeño público y privado. Es necesario decirlo: no ha habido ni habrá actitudes ni sentimientos de superioridad o de soberbia en mi persona”.